I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON N°2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA N°49

En la ciudad de Entre Lagos, a 30 días del mes de diciembre de dos mil veintidós siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de manera presencial y vía zoom, comprobado el quorum, se procede a dar inicio a la Sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigida por la Sra. MARIA JULIETA PALMA MOLINA, concejala de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

1.- Srta. DANIELA NATALIE MOLINA SANDOVAL
2.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
3.- Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ALVAREZ
4.- Sr. HANS EDGAR EXCEQUEL FUCHSLOCHER LEMUS
5.- Sr. LUIS ENRIQUE PAILLACHEO PAICIL.

Actuó como ministro de Fe, la Sra. Luisa Aguilera, secretario municipal (s) de Puyehue, el Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s) funcionarios Municipales y asesor jurídico.

TABLA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
DE VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA N°49

1.- MODIFICACIONES POR CIERRE PRESUPUESTARIO, MUNICIPAL, DESAM Y DAEM.

2.- SANCIÓN INFORME RAZONADO LICITACIÓN PARQUES Y JARDINES.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, saluda e inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, seguidamente se refiere a que comenzará con modificaciones por el presupuesto de cierre, tanto de la municipalidad, como de los servicios traspasados. Comienza por el municipio.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, recuerda que el día de ayer señale que era posible que podría aparecer una modificación al presupuesto, independiente de qué si hubiese hecho ya el cierre; es el caso que presento esta modificación del Ord. N°321/22, comparte en pantalla, sostiene que se sustenta en dos ejes, ayer se gestionó un proceso de reliquidación de remuneraciones, lo que corresponde al reajuste del 12% y el pago del bono extraordinario anual, contrata y planta. Y lo otro, corresponde a suplementar la dieta de los concejales, porque hoy día se generó el proceso de la dieta de los señores concejales, y don Raúl ya generó el certificado, porque había un fondo negativo, esto ocurrió porque el promedio de UTM que calculamos fue menor.
Después continúa la explicación del ejercicio presupuestario de la presente modificación.

La concejala Sra. Núñez, solicita se le reitere la modificación.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, en síntesis, señala que independiente del cierre, decía que podía aparecer una modificación complementaria y justamente es esta, la explica nuevamente.

La concejala Srta. Molina, insiste en que deberia haber mayor planificación, dado que estas modificaciones debieron pasar con la antelación que establece la ley, entiendo que ayer se conversó y estamos a fin de año, pero no es la idea, que no se repita.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, yo sé que la modificación la entregue hoy hace un rato a don Raúl, es por lo que yo le señalaba, llegan recursos de última hora y esto ocurre siempre a fin de año.

El concejal Sr. Paillacheo, insiste, esto se debe chequear bien la información, especialmente de los correos para enviar.

La concejala Sra. Núñez, se suma también a que este documento no le llegó a tiempo.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobara el informe N°321/22 presentado por Daf.
ACUERDO N°248
ACORDADO

INFORME CIERRE PRESUPUESTARIO DESAM

El Sr. Cristian Figueroa, encargado finanzas Desam, presenta el oficio 254/22, argumentando que corresponde a un aumento de 16 millones y fracción. Se disminuye el gasto de sueldo, el gasto aumentar por 6 millones y fracción, así seguidamente continúa explicando el ejercicio contable de la modificación presupuestaria.

El concejal Sr. Sáez, consulta respecto al documento de transferencia que fecha tiene éste.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

El Sr. Cristian Figueroa, encargado finanzas Desam, responde que tiene fecha 28 de diciembre 2022.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobara el informe N°254/22 presentado.
ACUERDO N°249
ACORDADO

El Sr. Cristian Figueroa, encargado finanzas Desam, presenta el Ordinario N°255/22, señala que esta modificación es un ajuste de cuentas a un programa piloto.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobara el informe N°255/22 presentado.
ACUERDO N°250
ACORDADO

El Sr. Cristian Figueroa, encargado finanzas Desam, indica el Ordinario N°256/22, esto es una modificación para el programa de cuidados paliativos, por 11 millones y fracción.

El concejal Sr. Sáez, consulta en relación a lo que establece la ley 19.378, a que equivale este aumento.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado finanzas Desam, responde a una asignación por responsabilidad que está en el artículo 45 de esta normativa, en donde duplica el sueldo base.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobara el informe N°256/22 presentado.
ACUERDO N°251
ACORDADO

El Sr. Cristian Figueroa, encargado finanzas Desam, se refiere al Ordinario N°257/22, este corresponde al cierre presupuestario del año 2022, en el cual estamos solicitando un aumento de 18 millones de pesos, para aumentar tres cuentas, explica el ejercicio presupuestario de la modificación que presenta.

El concejal Sr. Sáez, respecto a estos ingresos a aumentar, existen los respaldos.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado finanzas Desam, si, si existen, olvide incorporarlos, se los envió mas tarde.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobara el informe N°257/22 presentado.
ACUERDO N°252
ACORDADO

El concejal Sr. Paillacheo, señala que es bueno, porque tenemos un concejo pro positivo, independiente que tengamos diferencias naturales políticas. Agradece la disposición que ha tenido el Desam.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, recuerda que la sesión pasada se reconoció y se felicitó el trabajo del Desam, a lo cual hoy también reconocemos y reiteramos. Reconoce además el trabajo en equipo.

INFORME CIERRE DAEM

El Sr. Héctor Vargas, encargado finanzas, se refiere al Ord. N°31/22, contempla el tema de tres programas de emergencia para el mejoramiento de establecimientos educacionales de la comuna, por un monto de 34 millones y fracción, montos que ingresaron ahora recién en la última quincena de diciembre, estos recursos llegaron desde la división de educación pública, e ingresan al Daem, y se reparten en estas tres escuelas. En las tres cuentas ingresos son exclusivamente para mantenimiento de estos edificios educacionales en la comuna educacionales de la comuna.

La Sra. Claudia Peralta, Daem (s) se muestra muy de acuerdo en que se hayan gestionado estos recursos para el mejoramiento de la infraestructura de estas escuelas que tanto la necesitaban. Esto es valorable por la gestión interna que tenemos en relación a contar con un profesional arquitecto que pueda ir avanzando y orientándonos en estas necesidades y darles de alguna forma cumplimiento a estos mejoramientos.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, se muestra muy contenta con estos avances en el área de educación especialmente con el mejoramiento del abastecimiento de agua en alguno de estos establecimientos. Es importante también difundir estas actividades que se hacen en el mejoramiento de la educación de nuestro común.
Después consulta por el tiempo de ejecución.

El Sr. Héctor Vargas, encargado finanzas, responde que el plazo es marzo 2023.

La Sra. Claudia Peralta, Daem (s) agrega que todas estas necesidades nacen después del tema de la pandemia en donde fuimos viendo algunos establecimientos educacionales que necesitaban mejoras en su infraestructura y por eso se postularon estos proyectos, es por eso que se postularon 5 proyectos.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobara el informe N°31/22 presentado.
ACUERDO N°253
ACORDADO

El Sr. Héctor Vargas, encargado finanzas, se refiere al Ordinario N°32/22, asegura que corresponde al cierre presupuestario del año que generalmente lo hacen el 30 de diciembre, es por eso que no hemos tenido la oportunidad entregarlo de manera física el documento, sostiene que hubo un ingreso de recursos del programa de integración escolar. Finalmente señala que los ingreso a aumentar son 63 millones y fracción en cambio los gastos a aumentar son mayores y explica el ejerció presupuestario de las modificaciones comento.

El concejal Sr. Sáez, pregunta por ingresos a aumentar tiene el respaldo de los ingresos.

El Sr. Héctor Vargas, encargado finanzas, se compromete en hacer llegar ese documento de ingreso.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobara el informe N°32/22 presentado.
ACUERDO N°254
ACORDADO

2.- TRATO DIRECTO EMPRESA ASEO.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, se refiere al informe razonado de la licitación de parques y jardines. Otorga la palabra a la Dom.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

La Srta. Bety Mora Santos, Dom, expone que recuerda que ayer sostuvo una conversación con la empresa que lleva el servicio de aseo, el representante legal nos hizo llegar una cotización al respecto, pero él está dispuesto a suscribir un contrato mientras tanto se realiza el proceso de las bases a toma de razón de la Contraloría.

El Sr. Navarrete, alcalde(s) sostiene que efectivamente estamos por dar la mayor celeridad a este tema y licitarlo en el primer trimestre de 2023.

El concejal Sr. Sáez, se da a entender el presupuesto para los meses de enero a marzo tiene un costo de $13.914.000, esto es costo total, nada más adicional.

La Srta. Bety Mora Santos, Dom, responde que lo que se cotizo es lo que tenemos contratado. Solo se suman dos trabajadores por la temporada de verano, hemos tomado los resguardos con la garantía.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, tú eres cita se lo envíe la ampliación del contrato.

La Srta. Bety Mora Santos, Dom, se muestra de acuerdo en enviar el documento.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, pregunta si aún no se tiene en el primer semestre.

El Sr. Navarrete, alcalde(s) india que se tendrá que hacer por otro contrato de ampliaciones contrato. Pero esperamos que contraloría apure la causa, ha dado muestra de celeridad en estos temas.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo,

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda autorizar al alcalde para celebrar contrato vía trato directo, por tres meses, para ampliar el contrato con la empresa de aseo.
ACUERDO N°255
ACORDADO

3.- SANCIÓN INFORME RAZONADO LICITACIÓN PARQUES Y JARDINES.

La Srta. Bety Mora Santos, Dom, se refiere al informe razonado respecto de la licitación de parques y jardines, indica que se reunió la comisión para hacer la apertura y evaluación de esta. Se presento solo un oferente, don Helmut Yovanny Barria, quien cumple con todos los antecedentes, los describe.

La concejala Sra. Núñez, solicita se los envíen al correo electrónico.

La Srta. Bety Mora Santos, Dom, continua con la descripción del proceso licitatorio.

El concejal Sr. Sáez, consulta todo lo que usted explica está ajustado a la ley.

La Srta. Bety Mora Santos, Dom, responde que sí efectivamente, la licitación se subió al mercado público y cumple con todos lo establecido en esa normativa de compras públicas. Después continúa con la explicación del desarrollo de la apertura y evaluación de la licitación que obtuvo solamente un oferente que es quien la Comisión propone al alcalde para que se adjudique esta licitación. seguidamente señala que esta licitación es de 227 millones IVA incluido.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, consulta si se consideró el tema de la ornamentación con plantas.

La Srta. Bety Mora Santos, Dom, efectivamente se consideró con un porcentaje no menor al 10%.

El concejal Sr. Sáez, preguntas respecto del criterio en relación al vehículo asignado en la licitación.

La Srta. Bety Mora Santos, Dom, hace referencia al vehículo que nosotros solicitamos que no tenga más de cinco años de antigüedad, de no ofertar o no presentar algún documento hubiese quedado fuera de la licitación.

El concejal Sr. Sáez, después pregunta por la carta Gannt se ajustó a derecho en la licitación.
La Srta. Bety Mora Santos, Dom, responde que si se ajustó.

El concejal Sr. Sáez, dice respecto al monto de la oferta me asalta la duda que la empresa sepa cuánto es el monto que nosotros disponemos.

La Srta. Bety Mora Santos, Dom, por supuesto que lo debe saber porque nosotros lo informamos en la licitación.

El concejal Sr. Sáez, pregunta postuló por más que por menos.

El Sr. Navarrete, alcalde (s) señala por más no puede ser, porque la licitación así no lo permite, se estaría pasando del monto disponible.

La Srta. Bety Mora Santos, Dom, activamente la empresa se ajustó al presupuesto, punto cinco de las bases administrativas.

La concejala Srta. Molina, refuerza respecto del porcentaje exigido en el tema de la ornamentación, así las cosas, el oferente estaría cumpliendo con este punto.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación el informe presentado.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda autorizar al alcalde para celebrar contrato con la empresa de don Helmut Yovany Barria, por la licitación de Parques y jardines, por 227 millones, IVA incluido.
ACUERDO N°256
ACORDADO

El Sr. Navarrete, alcalde (s) agradece al Concejo por la voluntad de asistir a esta reunión extraordinaria para dejar ordenado todo lo que es relacionado con el cierre presupuestario tanto de la municipalidad como de los servicios traspasados.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, en atención a que el martes 2 de enero correspondería la sesión propone posponer la reunión del martes para el miércoles 3 de enero de 2023.

El honorable Concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presente acuerda aprobar posponer la sesión del día martes 2 de enero de 2023 para el día miércoles 3 de enero de 2023 a las 10 horas en la sala de sesiones de la municipalidad.
ACUERDO N°257
ACORDADO

El Sr. Navarrete, alcalde (s) agradece por el trabajo 2022 del concejo municipal y les deseo unas lindas fiestas de fin de año a todos junto a sus familias.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, en atención que no hay más temas que tratar y cumplido el objetivo de la reunión siendo las 12:48 horas, levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

LUISA AGUILERA VALLE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE